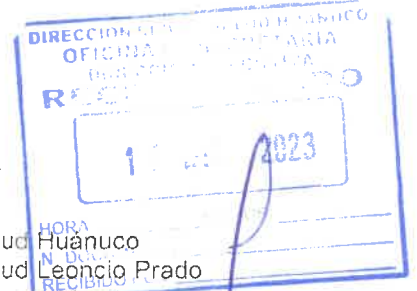


"Año de La Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Huánuco, 15 DIC 2023



OFICIO MÚLTIPLE N° 1490 - 2023-GRH-GRDS/DIRESA-DR-DEGDRH-DGRH

Señores:

- |  |   |
|--|---|
| Lic. Enf. Mabel Jiménez Quinteros      | Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco       |
| C.D. Charlie Calderón Espinoza         | Director Ejecutivo de la Red de Salud Leoncio Prado |
| Lic. Enf. Liz Jovanna Laurencio Paucar | Director Ejecutivo Red de Salud Dos de Mayo         |
| Lic. Enf. Nilton Achic Alarcón         | Director Ejecutiva Red de Salud Huamalíes           |
| Mg. Enf. Dany Daniel Santillan Leañó   | Director Ejecutivo Red de Salud Puerto Inca         |
| Lic. Enf. Hugo Alfredo Soto Rosales    | Director Ejecutivo de la Red de Salud Ambo          |
| Lic. Enf. Wilmer T. ESPINOZA TORRES    | Director Ejecutivo de la Red de Salud Pachitea      |
| M.C. Pavel Quiñonez Benedetti          | Director del Hospital Hermilio Valdizan Medrano     |
| M.C. Victor Hugo Segura López          | Director Ejecutiva del Hospital Tingo María         |
| Lic. Enf. Marco A. Isidro Céspedes     | Director Ejecutivo Red de Salud Yarowilca           |

Presente.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN DE SERVIDORES APTOS EN EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD

REF.: OFICIO MULTIPLE N° D000184-2023-OGGRH-MINSA

Por el presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Salud Huánuco y, a la vez socializarle el documento de la referencia emitido Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, donde solicita documentación de servidores aptos en el proceso de reasignación de la administración central del ministerio, por lo que deberá dar atención a la brevedad posible según las indicaciones en dicho documento.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideraron y estima personal.

Atentamente,

Handwritten signature and official stamp of M.C. NELIN A. CRUZ MALPARTIDA, CMT. 29087, DIRECTOR REGIONAL.

RACM/RAHL/hjvj  
C.c. Archivo  
Secretaría RIR.HH.  
HCO. 15/12/2023

REG. DOC.: 4437497  
REG. EXP.: 2716102



PERÚ

Ministerio  
de Salud

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE  
GESTIÓN DE RECURSOS  
HUMANOSFirmado digitalmente por TELLO  
VERASTEGUI Luis Alberto FAU  
20131373237 hard  
Cargo: Director General  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.12.2023 15:53:13 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 06 de Diciembre del 2023

**OFICIO MULTIPLE N° D000184-2023-OGGRH-MINSA**

Señores

**Directores/Gerentes Generales**  
**Direcciones/Gerencias Regionales de Salud**  
**Direcciones de Redes Integradas de Salud**  
Presente.-Asunto : Solicitud de documentación de servidores aptos en el proceso de  
reasignación de la Administración Central del Ministerio de SaludReferencia : a) Ley N° 31553  
b) Resolución Ministerial N° 1121-2023/MINSA  
Expediente N° OGGRH020230001646

Me dirijo a ustedes para saludarlos y a la vez hacer de conocimiento que ha sido emitida la Resolución Ministerial N° 1121-2023/MINSA mediante la cual se oficializan los resultados finales del proceso de reasignación a la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Ministerio de Salud en el marco de lo dispuesto de la Ley N° 31553<sup>1</sup> y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2023-SA.

Al respecto, en el anexo que forma parte de dicha resolución se encuentran consignados servidores nombrados en la dependencia a su cargo, por tal motivo, en el marco de lo dispuesto en los numerales de 15.2 y 15.3 del artículo 15 del Reglamento antes citado, corresponde continuar con la gestión administrativa dispuesta en la Segunda y Tercera Etapa del proceso de reasignación.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir a esta Oficina General, en un **plazo máximo de 24 horas**, bajo responsabilidad, los documentos que se detallan a continuación, de los servidores a su cargo, según listado adjunto:

- Copia escaneada del legajo personal completo del servidor/a
- Informe Escalafonario actualizado.
- Copia del CAP-P y PAP-P donde se visualice el cargo y nivel del servidor/a

En esa misma línea, precisar con respecto a la copia escaneada del legajo personal completo del servidor/a, debe ser anexado en el siguiente enlace, en la carpeta que corresponda según nombre del servidor/a:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1oxPOw\\_BkwTOO1Mddm8lGa2mQ-wscXumE?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1oxPOw_BkwTOO1Mddm8lGa2mQ-wscXumE?usp=sharing)

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE SALUD

LATV/LVLM/rhmc/amzc/rb

Ley N° 31553 - Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, Geresas y Diresas de los gobiernos regionales y otras entidades comprendidos en el Decreto Legislativo 1153.

Firmado digitalmente por MERINO  
CACERES Rosa Hilda FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.12.2023 15:44:05 -05:00Firmado digitalmente por LANDEO  
MORENO Liz "Lolita" FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.12.2023 15:16:48 -05:00Av. Salaverry Nro. 801, Jesús María  
Central Telefónica: (01) 315 6600  
[www.gob.pe/minsa](http://www.gob.pe/minsa)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: PKYNF8N

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024